



EDITORIAL

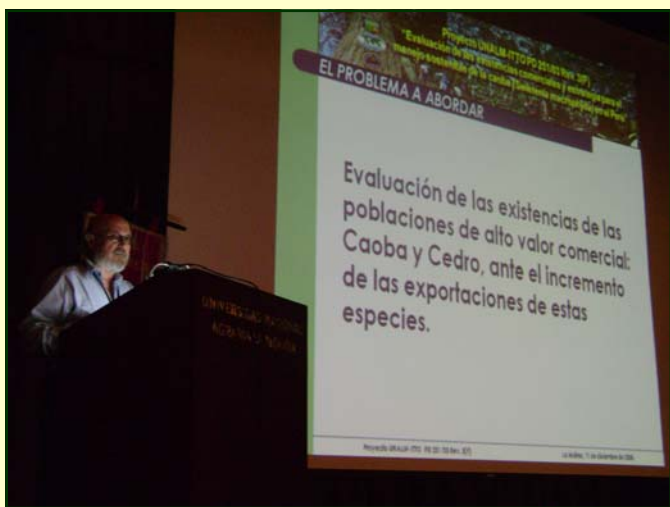
Se presenta un adelanto de los resultados preliminares sobre cedro que se han venido realizando y donde se da cuenta de las actividades realizadas por la Universidad, donde en el Congreso Forestal Nacional se presentaron los resultados que se tenían a la fecha sobre cedro y caoba, dando a conocer el estado y situación actual de las poblaciones, sobre esa información se establece la cuota de exportación de caoba para el año 2008.

La estructura del Gobierno Peruano ha sido modificada con la creación del Ministerio del Ambiente (MINAM) quien asume la responsabilidad de ser punto focal del Convenio CITES y el rol de la Autoridad Científica, la cual ha sido delegada a la Universidad Nacional Agraria La Molina.

Como Autoridad Científica se viajó a la ciudad de Buenos Aires a la reunión del Comité de Flora de la CITES en la cual conjuntamente con el Director General Forestal y de Fauna del Ministerio de Agricultura y con los resultados obtenidos por el Proyecto PD 251/03 Rev. 3(F), el Perú salió del comercio significativo para la caoba y se empieza un proceso de recuperación de la credibilidad nacional ante los organismos internacionales y en especial para el cumplimiento de la agenda ambiental del Tratado de Libre Comercio con USA (TLC), así como evitar que el cedro no entre en el apéndice II de la CITES como era la propuesta de algunos países ya que nuestras poblaciones con las regulaciones nacionales se está garantizando su supervivencia.

Para continuar con la labor de monitorear las poblaciones de estas dos especies y de ir generando mayores conocimientos que ayuden a los productores, tanto concesionarios como a las Comunidades Nativas ha presentado varios proyectos para que sean financiados con los recursos del Acuerdo ITTO-CITES, estamos a la espera de los desembolsos respectivos.

El camino asumido por el país permite asegurar la supervivencia de la especie en áreas comerciales, con el compromiso de todos los actores forestales cada vez más comprometidos con el desarrollo forestal del Perú.



actual de caoba, la elaboración de tablas de volumen y factor de forma, volúmenes de pérdida por huecos centrales en el fuste de los árboles de caoba; principalmente. Respecto a la adenda al proyecto PD 251/03, el Ing. Lombardi presentó unos alcances sobre este proyecto, mencionando los objetivos, metodología utilizada y los principales resultados esperados.

Cuarta Reunión Ordinaria del Comité Directivo

El 5 de diciembre del 2008 se llevó a cabo la Cuarta Reunión del Comité Directivo del Proyecto PD 251/03Rev. 3(F): "Evaluación de las existencias comerciales y estrategia para el manejo sostenible de la caoba (*Swietenia macrophylla*) en el Perú" Adenda Cedro. Los miembros del comité que asistieron a la cuarta reunión fueron los representantes de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT), Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA), World Wildlife Fund (WWF), Cámara Nacional Forestal y la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM).

El coordinador del proyecto Ing. Ignacio Lombardi presentó una breve reseña de los objetivos, resultados esperados y el plan de trabajo del proyecto, se detalló los cargos y responsabilidades de cada miembro del proyecto y los roles que desempeñan los organismos colaboradores. Se mostraron a su vez, los avances alcanzados y un análisis del progreso hacia el logro de los objetivos y resultados esperados.

Se mencionó también, la realización de 4 talleres descentralizados para la elaboración de la estrategia de manejo sostenible de la caoba y la publicación de un artículo con los resultados preliminares sobre caoba en la revista de Actualidad Forestal. Cabe resaltar que la información generada por el proyecto permitió la elaboración del informe de no detrimento para caoba y establecer la cuota de exportación para esta especie del año 2008.

En la parte final de esta reunión, el Comité Directivo dio por aprobado los informes de avances y gastos realizados por el proyecto hasta octubre de 2008.

Presentación del Proyecto PD 251/03 Rev. 3(F) en el Octavo Congreso Nacional Forestal

Entre el 10 y 11 de diciembre del 2008 se realizó en el auditorio de la Universidad Nacional Agraria La Molina, el VIII Congreso Nacional Forestal: "Manejo sostenible de nuestros bosques: Contribución económica y social para el desarrollo nacional", evento que fue organizado por la Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral (AIDER), la Cámara Nacional Forestal, la Coordinadora de Facultades Forestales del Perú (COFAFOPE) y la Universidad Nacional Agraria La Molina - Facultad de Ciencias Forestales (UNALM - FCF). Uno de los objetivos del congreso fue el de fomentar el intercambio de experiencias e investigaciones de los diferentes actores relacionados con el sector forestal.

El Proyecto PD 251/03 Rev. 3(F) a través de su coordinador Ing. Ignacio Lombardi realizó una breve exposición de la problemática que poseen las poblaciones de alto valor comercial como son la caoba y el cedro, las cuencas en las que existe presencia de caoba, como es el estado actual de dichas poblaciones, cuales son las dificultades que tiene la especie para regenerarse, mapas de probabilidad climática y de densidad

Proyecto CITES – ITTO

En los años 2002 y 2001, la caoba y el cedro son incluidos en los Apéndices II y III de CITES, respectivamente. En el Apéndice II figuran las especies amenazadas de extinción a menos que se controle estrictamente su comercio internacional, mientras que en el Apéndice III se incluyen las especies que a solicitud de una Parte ya reglamenta el comercio de dicha especie y necesita la cooperación de otros países para evitar la explotación insostenible o ilegal de las mismas. En el Perú, el control sobre el aprovechamiento forestal de ambas especies ha ido intensificándose paulatinamente; sin embargo, estos esfuerzos deben ir estrechamente relacionados con el conocimiento integral sobre la dinámica, ecología y silvicultura de las especies para que los administradores de los bosques realicen un verdadero y eficiente manejo sostenible de estas especies forestales y su entorno.

Con fondos del Proyecto CITES-ITTO **“Ensuring international trade in CITES-listed timber species is consistent with their sustainable management and conservation”**, la Facultad de Ciencias Forestales de la UNALM ejecutará los siguientes proyectos:

1. Diseño, validación y ajuste de la metodología para el seguimiento y evaluación periódica de las parcelas de evaluación de las poblaciones de caoba y cedro en el Perú.

A través de este proyecto se realizaría el diseño, validación y ajuste de la metodología de seguimiento y evaluación periódica de las parcelas de evaluación de las poblaciones de cedro y caoba, establecidas durante la ejecución del Proyecto PD 251/03 y su Adenda. Este proyecto tiene como objetivos:

- Monitorear la dinámica y recuperación de las poblaciones de caoba y cedro, la relación con sus especies asociadas;
- Determinar la tasa de regeneración y mortalidad;
- Conocer la ecología y los parámetros silvícolas de las especies para establecer una silvicultura base y detallada, en apoyo a los dictámenes de no detrimento para estas especies forestales.



2. Evaluación de la recuperación de las poblaciones naturales de caoba y cedro en el Perú.

Los concesionarios forestales presentan anualmente al Estado peruano, el Plan Operativo Anual de la parcela de corta anual del año en aprovechamiento, donde entre otros temas, debe incluir el Plan Silvicultural de las especies a aprovechar. Al no ser obligatoria la presentación de este Plan Silvicultural, se deja en la potestad del concesionario forestal y su asesor forestal, el presentarlo o no en el POA. Analizando los POA's presentados se observa que la mayoría de estos no presenta el Plan Silvicultural, el mismo que debería garantizar la recuperación de las poblaciones de las especies forestales aprovechadas, entre ellas la caoba y el cedro.

Es por ello que con el presente proyecto se propone diseñar un método para evaluar la recuperación de las poblaciones naturales de caoba y cedro, por medio de evaluaciones en campo de la calidad y cantidad de semilleros dejados por los concesionarios y comunidades nativas; la producción de semillas; las prácticas silviculturales aplicadas; la regeneración natural encontrada y la identificación de polinizadores y dispersores; para así proponer medidas correctivas que permitan la recuperación de las poblaciones naturales de la caoba y el cedro.

3. Evaluación confirmatoria de los inventarios forestales de las especies de cedro y caoba

Los concesionarios y las comunidades nativas, vienen realizando inventarios forestales exploratorios y semidetallados. Durante el periodo de ejecución del Proyecto PD 251/03 y su adenda, se observó que en muchos de los inventarios y censos realizados en comunidades nativas y concesiones forestales algunas distorsiones en la ubicación de las especies, principalmente las de cedro y caoba, para lo cual es necesario desarrollar un método de muestreo que nos permita confirmar la validez del inventario.

Para conocer o determinar su validez se está desarrollando un método que con una muestra de campo se pueda determinar si se acepta o no el resultado del inventario, así como conocer como están representadas las especies, lo cual permitirá incluir en la base de datos estos resultados. Además, es necesario tomar en cuenta que nos encontramos en una situación particular donde las especies se encuentran agregadas y no necesariamente los sistemas de muestreo empleados la representan adecuadamente.

El objetivo principal del proyecto es desarrollar un método que permita confirmar los resultados de los diferentes inventarios forestales realizados que incluyen cedro y caoba, con suficiente validez para ser incorporados en la base de datos diseñada para el control de las especies.

De esta manera, al finalizar el proyecto se debe contar con una metodología validada que va ha permitir confirmar adecuadamente los resultados de los inventarios forestales realizados para cedro y caoba, con lo cual la base de datos se verá enriquecida con esta información, permitiendo así mejorar el seguimiento de las poblaciones de las especies y se conocerá adecuadamente la situación de las poblaciones de las especies de cedro y caoba.



Designan Autoridad Científica CITES - Perú de Flora Maderable



El 31 de enero del 2009 el Ministerio del Ambiente, designado como Autoridad Científica CITES – Perú, acreditó para ejercer la función de Autoridad Científica en el marco de la convención para el comercio internacional de las especies amenazadas de la fauna y flora silvestre, a las instituciones con profesionales expertos en grupos taxonómicos de las especies incluidas en los apéndices de la convención.

Las instituciones científicas designadas fueron: la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la Universidad Nacional Agraria La Molina, la Universidad Nacional de Tumbes, la Universidad Nacional de Piura, la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa y el Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana – IIAP.

De esta manera, el Ing. Ignacio Lombardi Indacochea fue designado como Autoridad Científica CITES – Perú en materia forestal.

Culminación del trabajo de campo del Proyecto PD 251/03

A fines de enero del año en curso, se culminaron los trabajos de campo desarrollados por las brigadas de evaluación y de forma y volumen del Proyecto PD 251/03 (componente cedro) en las regiones de Madre de Dios, Ucayali y Loreto.

El trabajo realizado por las brigadas de evaluación consistió en el levantamiento de parcelas cuadradas cuyo punto central fue un individuo de cedro, el cual fue evaluado bajo ciertos parámetros, tomando además, información de todas las especies incluidas dentro de dichas parcelas. Así mismo, se colectaron muestras dendrológicas de cada especie para su posterior identificación, extracción de muestras de suelo y materia orgánica y conteo de brinzales y latizales de cedro, todo esto con el fin de realizar una descripción del hábitat de la caoba y sus especies acompañantes.

La brigada de forma y volumen basó su trabajo en el levantamiento dasométrico de cada individuo de cedro para determinar el factor de forma así como los cuadros de volumen para esta especie forestal.

Con la información obtenida se espera obtener como resultado las especies que se asocian con el cedro, ver el estado de la regeneración, la situación de las poblaciones de esta especie, determinar el factor mórfico del fuste y elaborar cuadros de volumen.



Decimoctava reunión del Comité de Flora

La decimoctava reunión del Comité de Flora de la CITES fue realizada del 17 al 21 de Marzo en Buenos Aires, Argentina. La autoridad científica y administrativa CITES del Perú estuvieron presentes en dicho evento y con los resultados obtenidos por el Proyecto PD 251/03 Rev. 3(F), el Perú salió del comercio significativo para la caoba y se empieza un proceso de recuperación de la credibilidad nacional ante los organismos internacionales y en especial para el cumplimiento de la agenda ambiental del Tratado de Libre Comercio con USA

(TLC), así como evitar que el cedro no entre en el apéndice II de la CITES como era la propuesta de algunos países ya que nuestras poblaciones con las regulaciones nacionales se está garantizando la supervivencia de la especie.

Boletín Informativo
Año 4 N° 4 Febrero 2009
Adenda al Proyecto UNALM-OIMT PD 251/03 Rev.3(F):
"Evaluación de la existencias comerciales y estrategia para el manejo sostenible de la caoba
(*Swietenia macrophylla*) en el Perú"

Coordinador : Ing. Ignacio Lombardi
Jefes de Área:
 Ing. Patricia Huerta Ing. Carlos Garnica

Oficina Principal
 Universidad Nacional Agraria La Molina
 Facultad de Ciencias Forestales
 Av. La Molina s/n La Molina

Telf: (51-1) 349-5647 / (51-1) 349-5669 # 270
 Fax: (51-1) 349-2634
 E-mail: proyectocaoba@gmail.com
<http://www.lamolina.edu.pe/proyectocaoba/>